



Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2017

A todos los participantes del procedimiento por **Licitación Pública Nacional no. CAEV-PRODERE-2017-01-LP** relativo a la **"Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macuilca, municipio de Zongolica, Ver."** presente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la **Licitación Pública Nacional No. CAEV-PRODERE-2017-01-LP**, relativo a la **"Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macuilca, municipio de Zongolica, Ver."**, anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ**

Con Copia para:

**LIC. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN.**- Secretaria de Desarrollo Social.

**LIC. JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.**- Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.

**ARQ. JOSÉ RAÚL PLATAS GARCÍA.**- Encargado de la Coordinación de Fiscalización y Evaluación a la Obra Pública de la Contraloría General.

**C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.**- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.

**LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.**- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.

Archivo/minutario  
VMEP / RRV / JGRV / AGCC / JPP\*